
DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

EN LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO , SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DEL MES DE MARZO DEL 2019; CON LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. **PROFESOR MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 63 FRACCIÓN VII; 73 FRACCION IX, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE DETERMINA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS ;Y CONSIDERANDO QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) A APLICARSE EN EL AÑO 2019 ES DE \$ 84.49 SEGÚN LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE ENERO DE 2019 ; SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 FRACCION I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

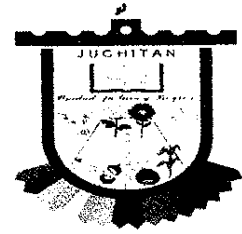
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON BASE A QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL 2019, ES DE \$84.49; QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION NOS DA UN IMPORTE DE \$ 1,689,800.00. SE DETERMINA, POR ASI REQUERIRSE Y ENCONTRARSE DENTRO DE ESTE PARAMETRO, QUE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BARRIO NUEVO , MUNICIPIO DE JUCHITÁN.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUCHITÁN, GUERRERO**
"CONVICCIÓN DE SERVIR"
2018-2021



QUE CONSISTE EN: CORTE CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FUERE DE LA OBRA , EXCAVACION A MANO CON UNA CUÑA Y MARRO EN MATERIAL TIPO C. CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO DE 3.5 X 2.8 METROS A BASE DE CADENA DE 20 X 30 CM CON 6 VARILLAS DE ½ Y ETRIBOS DEL N° 2 A CADA 15 CM , CASTILLO DE 20X30 CM ARMADOS CON 6 VARILLAS DE ½ Y ETRIBOS DEL N° 2 A CADA 15 CM , BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA CENTRIFUGA DE 12 H.P. CON SALIDA DE 3" Y BOMBACENTRIFUGA DE 5 H.P. CONSALIDA DE 2". FILTRO DE GRAVA GRANULADA DE ½" A 4", CONSTRUCCION DE CASETA DE CONTROLES, EQUIPAMIENTOS CON BOMBA SOLAR DE 3", CON ARRANCADOR, INTERRUPTOR CONVERTIDOR, TREN DE DESCARGA Y TUBO DE FO.GO. DE 2", COLUMNA DE FOGO 2", CABLE MARINO.

MISMA QUE CUENTA CON UN COSTE CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL COPLADEMUN EN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FAIS 2019; POR LA CANTIDAD DE \$ 665,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

SERÁ EJECUTADA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.



POR EL H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
JUCHITÁN, GUERRERO
2018 - 2021
ROGACIANO NIETO NAZARIO
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS